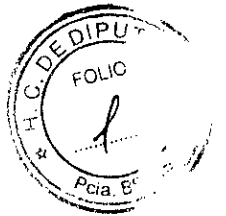




EXPTE. D-

3387

11-12



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de  
Buenos Aires**

## DECLARA

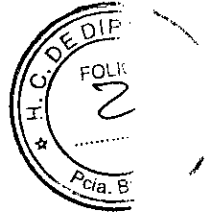
Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial realice la pavimentación de la ruta provincial 215, en el tramo comprendido entre la localidad de Polvaredas (partido de Saladillo) y la ciudad de San Miguel del Monte.



Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## **FUNDAMENTOS**

En reiteradas ocasiones ha sido solicitada la pavimentación de la ruta 215 en el tramo comprendido entre la localidad de Polvaredas (partido de Saladillo) y San Miguel del Monte. En el año 1985 fue impulsado por el entonces gobernador de la provincia de Buenos Aires, doctor Alejandro Armendáriz, para ello, se llevó a cabo por parte de la Dirección de Vialidad de la Provincia el estudio de traza, afectando terrenos fiscales utilizados por las vías férreas del ex Ferrocarril Provincial y de un camino existente que corre paralelo al trazado que en su momento utilizaba el ferrocarril.

La primera etapa llegaba hasta la localidad de Polvaredas, que fue realizada y habilitada en la década del ochenta, la segunda, que alcanzaba, en el inicio, la localidad de Carlos Beguerie, nunca fue iniciada y consecuentemente tampoco la tercera que debía llegar a San Miguel del Monte.

Es indudable que es una necesidad primordial para los vecinos de Saladillo, Roque Pérez, San Miguel Del Monte, Brandsen y La Plata y gran parte de las localidades del interior de estos partidos dada las dificultades que ocasiona transitar en caminos de tierra que por los efectos del clima o exceso de tránsito, se tornan en algunos casos y por tiempo prolongado, intransitables. La incomunicación genera el desarraigo de los pobladores de estas localidades del interior de los partidos con el riesgo de que se tornen verdaderos pueblos fantasmas por lo que la pavimentación de esta ruta traería como beneficio el renacer de estos pequeños poblados, lo que permitiría defender la identidad de los mismos y generar un polo de desarrollo rural en la zona. Además se acortaría la distancia que separa la capital provincial de la región del sudoeste bonaerense y se constituiría en una alternativa mas para el tránsito que hoy debe circular por dos rutas totalmente colapsadas como son las nacionales 3 y 205, lo que



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



redundería en una disminución de la cantidad de vehículos que por ellas circulan con la consiguiente disminución de los accidentes viales.

Con el correr de los años han sido muchas las presentaciones realizadas solicitando la repavimentación de este tramo de la ruta 215, tanto intendentes, diputados, senadores provinciales y vecinos. Un ejemplo de ello es la comisión de vecinos autodenominada "Comisión Coordinadora para la Terminación de la ruta provincial 215, La Plata-Saladillo", con origen en la localidad de Álvarez de Toledo (Saladillo) que ha realizado innumerables presentaciones en los municipios que serían beneficiados con esta obra, en los Honorables Concejos Deliberantes, y al poder ejecutivo provincial, sin poder tener aún una respuesta positiva.

Así mismo, y citando los proyectos más recientes presentados en la Cámara de Senadores y en la Cámara Diputados Provincial, el 8 de marzo de 2010 fue presentado y posteriormente aprobado, un proyecto del senador Luis Porfirio Malagamba y el 2 de diciembre del mismo año, se aprobó un proyecto presentado por el Diputado Jorge Jesús Cravero.

Como se puede apreciar, el proyecto cuenta con el apoyo de toda la región, de la misma manera, que con gran parte de la superficie de tierra requerida y antecedentes técnicos de factibilidad desde hace muchos años.

Por todo lo expuesto, solicitamos a los señores legisladores, que acompañen con su voto afirmativo a la presente iniciativa

  
D. ALEJANDRO PABLO ARGÜEL ARNEDARIZ  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires